

**Bern DÖRFLINGER, Claudio LA ROCCA, Robert LOUDEN, Ubirajara Rancan de Azevedo MARQUES (Eds.). *Kant's Lectures/Kants Vorlesungen*. Berlín: DeGruyter, 2015, 302 pp.**

El libro es el resultado de una colección de conferencias del VIII Coloquio de Kant. *Kants Vorlesungen*, realizado en agosto de 2013 en la ciudad de Marília (Brasil). El texto tiene por base de su consideración las transcripciones de las lecciones realizadas por Kant para enseñar a sus estudiantes durante el período de su profesorado como *Privatdozent* (desde 1755) y como *Ordinarius* (desde 1770) en la Universidad de Königsberg. Esta obra cuenta con seis capítulos destinados a las lecciones de lógica, antropología, metafísica, derecho, ética y teología racional. En su totalidad el texto contiene diecisiete artículos precedidos por un ensayo que en su conjunto intentan explicar, cuestionar, contrastar y conectar lo mentado por Kant en sus lecciones con aquello publicado en el marco de su propia filosofía.

El ensayo preliminar de Werner Stark, *Versuch eines summarischen und pointierten Berichts über die Vorlesungen von Immanuel Kant*, busca contextualizar el origen de las *Vorlesungen* (lecciones) a partir de la estructura universitaria del Estado prusiano del siglo XVIII, en la que cuatro facultades (medicina, teología, derecho y filosofía) abarcaban todo el sistema universitario. La facultad de filosofía de Königsberg, por consiguiente, comprendía varias disciplinas teóricas muy disímiles entre sí (física, historia de la matemática, griego, metafísica, moral, etc.), de estas, ocho eran cátedras a cargo de profesores *Ordinarien*, y el resto de los cursos eran ofrecidos según el interés del alumnado y del docente privado, de ahí que resulte tan variado el espectro de *Vorlesungen* ofrecidas por Kant. Es posible señalar que la mayoría de las lecciones debía basarse en establecidos manuales de enseñanza con el pensamiento de otros autores (Wolff, Baumgarten, Eberhard, etc.) para su ejecución, específicamente las clases dictadas en las cátedras. Sin embargo, en la década de 1770, afirma Stark (p. 11), Kant tiene por objetivo público otorgar, mediante una concepción unificada presente en sus lecciones privadas de antropología (desde 1772) y geografía física (desde 1756), un conocimiento pragmático del mundo en conexión sistemática con lo transmitido en sus cátedras (lógica y metafísica). Según aquel, esta empresa kantiana iniciada en sus lecciones de geografía tiene como trasfondo intelectual querer estudiar una teología física, la que, no obstante, en principio no se ampararía solo en argumentos filosóficos sino también en la tradición religiosa-pietista y en el contexto político-histórico del filósofo (12). Por otra parte, señala que lo enseñado tempranamente en aquellas está estrechamente vinculado con las más tardías lecciones de antropología, indicando que en una nota de las lecciones de geografía de Hesse de 1770 aparece por primera vez la noción de que el espíritu (*Geist*) de las naciones no depende de las zonas climáticas sino de las razas de los hombres que en ellas habitan, lo que resulta la antesala de una teoría de la humanidad como especie y de sus razas, temática que evolucionará profundamente en el transcurso de las lecciones de antropología hasta la publicación en

1798 de la *Antropología en Sentido Pragmático* (15). Posteriormente, Werner Stark intenta mostrar una conexión entre, por una parte, las lecciones dictadas por Kant (transcritas por sus alumnos) y los libros impuestos por el sistema universitario, y, por otra parte, las obras producidas en respuesta a aquellos. Por ejemplo, la *Crítica de la Razón Pura* (KrV) como contraposición a la *Metafísica* de Baumgarten<sup>1</sup>. Por último –y para fundamentar el rol contextual en la producción filosófica–, Stark presenta conexiones por medio de citas entre las lecciones, los escritos póstumos y los textos publicados por Kant (p.18-22).

El primer capítulo contiene cinco artículos destinados a la reflexión en torno a las *Lecciones de Lógica*. El primero de ellos es escrito por María Jesús Vázquez: *Warum sind die Logikvorlesungen Kants interessant?* (p. 34-46). Según el artículo, la importancia de las lecciones de lógica reside no solo para comprender el desarrollo histórico del pensamiento de Kant sobre la lógica misma (de la formal a la trascendental), sino también para ver su evaluación y diferenciación respecto de la metafísica y al respectivo uso de estas disciplinas en el filosofar. Siguiendo una línea exegética, Vázquez muestra correspondencia y diferencias entre las distintas lecciones de lógica (Jäsche, Blomberg, Dohna, etcétera) y la KrV, resultando evidente una trayectoria evolutiva en el pensamiento de la lógica trascendental, pues las definiciones de esta carecen de univocidad como muestra la autora. Mientras Vázquez conecta las *Lecciones de Lógica* principalmente con la KrV por medio de la metafísica, Catalina González en su texto *Kant, Cicero, and “popularity” in the Lectures on Logic* (p. 47-60) realiza tal conexión con la *Crítica de la Facultad de Juzgar* (KU) por medio de la retórica,<sup>2</sup> enfatizando que sin las lecciones se pensaría a un Kant que desvaloriza por completo el uso retórico del discurso. Interesante a destacar es que, por un lado, González al exponer las apreciaciones negativas de Kant acerca de la retórica en la KU identifica de forma aguda incoherencias en ellas respecto de su propia nomenclatura de las artes bellas y, por otro lado, enfatiza que en las *Lecciones de Lógica* la función de la retórica se vuelve más relevante, específicamente, en la medida en que el orador cumpla – y en ello reside su popularidad– con el ideal de *vir bonus dicendi peritus* al exponer sus ideas sin caer en los vicios de la pedantería o galantería. Ideal que, sin embargo, según González, es mucho más complejo en lo mentado por Cicerón que en lo expuesto por Kant. Los siguientes tres artículos se concentran en problemas específicos de la KrV, los que intentan ser resueltos –o a lo menos debatidos– a la luz de las lecciones de lógica (Blomberg, Jäsche y Vienna Logic). *Note on the Matter and Content of Concepts* (p. 61-72) de Silvia Altmann, que busca esclarecer la distinción entre, por una parte, forma y contenido de las representaciones conceptuales, y, por otra parte, del origen del contenido y de la materia de las mismas en conexión con los objetos representados. Afirmando, finalmente, que el contenido de un concepto pertenece al concepto mismo y no al objeto representado, a este pertenecería solo la materia, la que no es reductible al pensamiento (p. 71). *Notes on the Kantian Concept of “Empirical Concept”* (p. 73-90) de João Carlos Brum, expone, por

<sup>1</sup> En adelante KrV será la abreviatura para *Crítica de la Razón Pura*.

<sup>2</sup> En adelante KU será la abreviatura para *Crítica de la Facultad de Juzgar*.

medio de un análisis de las funciones categoriales y de los conceptos de reflexión, cómo los conceptos empíricos revelan e iluminan ciertos problemas de la teoría “contemporánea” de la cognición, específicamente respecto de la posesión, formación y aplicación de estos conceptos. Finalmente, en el artículo *Can Mere Intuitions Represent Objects?* (p. 91-105), Andrea Faggion retoma la pregunta kantiana de la posibilidad de que las intuiciones representen objetos, en el contexto del debate contemporáneo de la existencia de un contenido representacional de carácter no conceptual, argumentando que, si bien la unidad de la intuición y la unidad del concepto son diferentes, su contenido empero no es independiente para la cognición.

El segundo capítulo destinado al estudio de las *Lecciones de Antropología* contiene cinco artículos que contemplan muy diversas temáticas. En el primero de ellos, *Economy and the Teleology of Evil in Kant's Lectures on Anthropology (1775-1784)* (p. 107-120), de Leonel Ribeiro dos Santos, se pregunta por el origen y el fin (plan), ya sea natural o racional, del mal y se enfatiza el esfuerzo de Kant por mostrar que lo malo cumple un rol, en la medida que a partir de él se derivaría paradójicamente todo lo bueno que el hombre es capaz de alcanzar en la sociedad. El segundo artículo, “*Zum Erfinden wird Witz erfordert*”. *On the Evolution of the Concept of Witz in Kant's Anthropology Lectures* (p. 121-132), de Fernando M. F. Silva, realiza un estudio del desarrollo del concepto de *Witz* (ingenio) entre 1772 y 1789, mostrando la oposición y dependencia que tiene este respecto de la facultad de juzgar (*Urteilkraft*), y cómo ambos median entre imaginación y entendimiento, señalando, por último, que el rendimiento disciplinar del desarrollo de la facultad de juzgar conllevaría a la filosofía, mientras que el del ingenio o *Witz* repercutiría en el desarrollo de la poesía. El tercer artículo *Kant und Gerard über Einbildungskraft* (p. 133-142), de Joãozinho Beckenkamp, se centra en mostrar la aparentemente no reconocida influencia que tendría Alexander Gerard en la concepción kantiana en la imaginación productiva tanto en el surgimiento del arte como en el de la ciencia. El siguiente texto *Knowing, Feeling, Desiring Self-Possession. Reflections on the Connection between the Faculties in Kant's Doctrine of the Categorical Imperative* (p. 143-162), de Heiner F. Klemme, enfatiza el rol que tiene el aspecto sensitivo-volitivo en la vida humana y cómo este ha de ser considerado y conectado con los dictámenes de la razón pura teórica y práctica: sentimiento, deseo y conocimiento yacen en un mismo sujeto, el que ha de saber congeniar por medio de su conciencia y libertad un equilibrio en el concurso de estas facultades a la hora de actuar. Por último, el artículo *Prudence and the Rules for Guiding Life. The Development of Pragmatic Normativity in Kant's Lectures on Anthropology* (p. 163-176) de Nuria Sánchez Madrid se encarga del aspecto dinámico y real de la ejecución moral, a saber: aquello que realmente sucede versus aquello que debería suceder. Su artículo nos invita a ver en las *Lecciones de Antropología* un vuelco en las prioridades metodológicas de Kant en relación con la praxis humana, rescatando desde un punto de vista antropológico la relevancia de concebir un pragmatismo normativo (factible) para una sana conducción de la finita vida interhumana.

El tercer capítulo destinado a la ética contiene un único artículo de Robert B. Loudon *Moralität für Menschen: Ethische Theorie in Kants Vigilantius-Vorlesung* (p. 179-194), en el que se contrastan las anotaciones concernientes a ética de Vigilantius (jurista y discípulo de Kant) con la *Metafísica de las Costumbres*. Como diferencia formal, según Louden, se puede observar que las anotaciones contienen muy poco de la doctrina del derecho y bastante de la *Ethica Philosophica* de Baumgarten, sin embargo, es la diferencia de enfoque lo que resulta en ellas tan atractivo, pues estas se encargan de acentuar la fragilidad de la naturaleza humana y no de potenciar su racionalidad como sí lo hacen las obras de moral publicadas por Kant.

El capítulo cuarto consignado al derecho contiene un solo artículo: “[O]hne Hoffnung und Furcht”. *Kants Naturrecht Feyerabend über den Grund der Verbindlichkeit zu einer Handlung* (p. 197-210), Günter Zöller establece en él un paralelo entre las *Lecciones de Derecho Natural Feyerabend*, la *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* y la *Metafísica de las Costumbres* para explicar la diferencia entre ellas respecto del carácter vinculante (*obligatio*) de una acción, distinguiéndose las primeras por realizar una estricta separación entre la ética y el derecho, en contraste a lo que harían, según Zöller, las obras publicadas por Kant.

El quinto capítulo asignado a las *Lecciones de Metafísica* cuenta con cuatro artículos. El primer texto *Kant: die theoretische Welt der Metaphysik L1 (1776-1778)* (p. 213-232) de Jacinto Rivera de Rosales, realiza una reconstrucción del desarrollo del pensamiento metafísico-teórico de Kant dentro de sus años silenciosos (período entre la *Dissertatio* y la primera edición de la *Crítica de la razón pura*), considerando, principalmente, las *Lecciones de Metafísica L1* (Pölitz y Hanzel), y las reflexiones metafísicas de ese tiempo. Rivera de Rosales muestra de una manera aguda cómo se fue gestando la estética, la lógica y la dialéctica trascendental y, de este modo, cómo Kant se fue alejando del pensamiento metafísico de Baumgarten para formar su propio pensamiento “metafísico-crítico”. En el segundo artículo, *The Contribution of Kant’s Lectures on Metaphysics to a Better Comprehension of the Architectonic* (p. 233-246), de Gualtiero Lorini, se revisan las *Lecciones de Metafísica* con el fin de entender la distinción entre ontología y filosofía trascendental, y, con ello, la arquitectónica de la filosofía en su totalidad, Lorini, busca por medio de las lecciones situar de una manera fundada cuál sería el lugar de la *Crítica* dentro de esta disciplina. El tercer capítulo, *Kant’s Account of Miracles in his Lectures of Metaphysics* (p. 247-260), Juan A. Bonaccini se encarga de mostrar una línea argumentativa dentro de las lecciones que permite concebir la posibilidad de los milagros sin afectar el orden de la naturaleza exigido por la razón, resultando estos siempre un evento material que sucede en la naturaleza, cuyo “suceder”, empero, difiere en la serie regular de su acontecer, a la causa mas no el efecto de esa variación puede serle adjudicado un carácter inteligible. El último artículo, *On Epigenesis: Historical and Philological Remarks* (p. 261-272) de Ubirajara Rancan de Azevedo Marques, realiza cuatro observaciones histórico-filológicas acerca de las consideraciones kantianas respecto de la concepción epigenética para explicar el

funcionamiento tanto de los seres organizados como de la razón, preguntándose por el rol que jugaría lo suprasensible en esta idea y, oponiéndolo, finalmente, a la idea preformista o de la teoría de la evolución.

El sexto y último apartado es dedicado a la teología racional y cuenta con el ensayo *Zum Entwicklungsstand der Rationaltheologie Kants in seiner Vorlesung im Wintersemester 1783/1784* (p. 275-288), en él Bern Dörflinger aborda la *Lección de Teología Racional* impartida por Kant en el semestre de invierno de 1783-1784, para ello considera las tres transcripciones que existen sobre esta: “Philosophische Religionslehre nach Pölitz”, “Natürliche Theologie Volckmann nach Baumbach” y “Danziger Rationaltheologie nach Baumbach”. El objetivo de su artículo es responder a la pregunta por el desarrollo de su ética-teológica, es decir, en qué medida se encontraba elaborada la noción kantiana del sumo bien en el momento que realizó este curso de invierno. Después de una detallada revisión llega a la conclusión de que el contenido entregado por las distintas transcripciones de las lecciones es muy diverso e incluso contradictorio entre sí y con las obras publicadas por Kant.

En resumen, la consideración de las *Lecciones* de Kant en conjunción con los textos “oficiales” de su filosofía, nos entrega una visión dinámica del desarrollo y recepción inmediata de su pensamiento, la que nos permite a su vez acceder a la dimensión docente del filósofo y, con ello, se enriquece el espectro interpretativo de su alcance filosófico. Aunque también puede pensarse que más allá de suscitar una revelación en su filosofía, lo que las *Lecciones* nos entregan no son más que aspectos diversos de las mismas temáticas ya tratadas en sus obras.

Por otra parte, siempre queda puesta en duda la legitimidad de lo transmitido en las *Lecciones* respecto del propio pensamiento de Kant, pues al ser ellas el resultado, por un lado, de apuntes de alumnos y, por otro lado, de encontrarse basadas en manuales instructivos entregados por los organismos educativos de la época, uno se puede preguntar (con derecho) cuánto hay de Kant en ellas y cuánto de los propios alumnos o de las determinaciones educativas del reino prusiano. Los énfasis suelen ser particulares y concernir a temáticas de interés individual. Por ello, la tesis de que las *Lecciones* de Kant son los comentarios de primer orden acerca de la obra del mismo, si bien no puede ser rechazada, tampoco puede ser totalmente aceptada, ya que, como hemos visto, los apuntes de las mismas lecciones pueden llegar a variar, tanto en sus enfoques como en sus conclusiones. No obstante, resultan ser los apuntes de las lecciones impartidas por Kant, sin duda alguna, un excelente material para la investigación de la obra del filósofo de Königsberg. Por esta razón, es sumamente recomendable para todos aquellos interesados en lógica, metafísica, antropología, derecho natural, ética y teología racional leer esta colección filosófica dedicada al pensamiento de uno de los filósofos más influyentes de la modernidad.

Paula Órdenes  
Universität Heidelberg  
Doktorandin in Philosophie

